



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 400/2011

Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2011

VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante de Docencia “A” Dedicación Simple del Lic. Paul Majluf (Legajo 11829) en el Área Salud Individual y Colectiva Proceso Salud-Enfermedad. Atención-Cuidado;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 31 de Diciembre de 2011;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente mediante Exp. 2994/11;

Que mientras tanto se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 30 de Noviembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación docente del Lic. Paul Majluf (Legajo 11829) a partir del 1° de Enero de 2012 y hasta el 30 de Junio del 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y cumplido archívese.-